



Jose Heriberto Garcia Murillo

**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 27 DICIEMBRE
DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

[Signature]

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo, así como los regidores: Carlos Méndez Gutiérrez, Julieta Gutiérrez Castellanos, Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, José Manuel de Alba Covarrubias, Maura Pineda Villagrana, José Antonio Fierros Maldonado, la Síndico Municipal Ramona Ramírez Flores, José Rodrigo García Zaragoza, Otilia Díaz Enciso, Florencio Figueroa Gallardo, Ana Livier Contreras Mendoza y María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez. -----

Mauricio Leano Gomez

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; y en este momento les informo además, que se encuentra ausente el **SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, a razón de que por motivos personales, solicito mediante oficio justificar su ausencia en la presente sesión, conforme al capítulo VIII, Art. 54 Bis del Decreto de Reformas a los artículos 55, 72, 74 y 77, y adición de los artículos 54 Bis, 54 bis 1, bis 2, 54 bis 3, 54 bis 5, 54 bis 5, 146 bis, 164 bis, 165 bis, 166 bis y 314 bis del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, por lo que el titular de la Oficialía Mayor Administrativa **PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO**, será quien supla la ausencia del Secretario General y asume en este momento sus funciones para el desarrollo de la presente sesión, por lo que le solicito, se sirva iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos». -----

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el **PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO**, en funciones de **SECRETARIO GENERAL** suplente, procedió a la toma de asistencia:

- 1.- **JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**-----PRESENTE
- 2.- **JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS**-----PRESENTE
- 3.- **CARLOS MENDEZ GUTIERREZ**-----PRESENTE

[Signature]

[Signatures]



Regidor Carrón

- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE
- 7.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----PRESENTE
- 9.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE
- 10.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----PRESENTE
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

Maura Pin

Maura Pin

El PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL suplente, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum, con la asistencia total de los 14 catorce regidores que conforman el pleno;

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la Aprobación del orden del día.

El PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL suplente manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

Alb

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre del año 2022.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1168/LXIII/22 que dice: Único. Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para efectos de que, en el marco del Día Internacional del Migrante que se celebró el 18 de diciembre de cada año, difundan y promuevan información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, intercambien experiencias y formulen las medidas para protegerlos. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1170/LXIII/22 que dice: Único, Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita esta iniciativa de acuerdo legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para efectos de que se analice la posibilidad de intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas y celebraciones que se realizan respecto a las fogatas que se prenden y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles

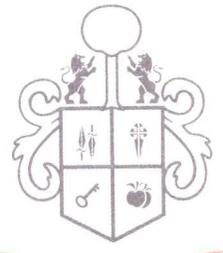
Regidor Carrón

Alb

Alb

Alb

Alb
Regidor Carrón



Heriberto García

Murillo

Murillo

accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$64,414.54 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 54/100 m.n.) netos por concepto del apoyo por gastos médicos de la C. Ma. Teresa Aguilar Ramírez, quien era empleada del DIF de este municipio.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$68,300.00 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas que se están realizando en el campamento navideño que se lleva a cabo cada una de las localidades del municipio, y que consiste en el pago a los instructores, combustibles, material deportivo y medallas para la premiación.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$485,000.00 más iva (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la obra denominada: "Construcción de línea de electrificación de red de media y baja tensión en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,982.00 más iva (Diez mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 4 luminarias tipo led para complementar la reposición de lámparas en el ingreso de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
10. Asuntos varios.
11. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

[Signature]

[Signature]

El PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL suplente, en uso de la palabra pregunta a los presentes si hay alguna observación respecto al orden del día propuesto entonces, ahora procedo a solicitar a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta» manifestó el SECRETARIO GENERAL SUPLENTE ALBERTO BECERRA VILLALPANDO.

Una vez finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**, señaló: «El orden del día para esta sesión queda aprobado»

Acto continuó, respecto al **TERCER PUNTO** de la orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de Diciembre del año 2022.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Acta de la la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de Diciembre del año 2022. Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de Diciembre del año 2022.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Heriberto Murillo

[Signature]

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1168/LXIII/22 que dice: Único. Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para efectos de que, en el marco del Día Internacional del Migrante que se celebró el 18 de diciembre de cada año, difundan y promuevan información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, intercambien experiencias y formulen las medidas para protegerlos. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

El PROF. ALBERTO BECERRA VILLAPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1168/LXIII/22 que dice: Único. Se exhorta a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para efectos de que, en el marco del Día Internacional del Migrante que se celebró el 18 de diciembre de cada año, difundan y promuevan información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, intercambien experiencias y formulen las medidas para protegerlos. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Hay algún comentario regidores?» EL REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ dice «Pues prácticamente es informativo, porque ya paso» «Pero aun así lo podemos hacer, aunque ya paso eso no nos quita nada, dar a conocer los derechos de los migrantes y de todas las personas, que se turne a las comisiones edilicias de derechos humanos y desarrollo social para su seguimiento» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Maura Pineda

A continuación, el PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signatures]

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Una vez de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-1168/LXIII/22, se turna a las comisiones edilicias de derechos humanos y desarrollo social, para que se le dé el adecuado seguimiento a lo que nos sugiere, aunque ya haya pasado la fecha de la celebración del Día Internacional del Migrante. por lo que solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del quinto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente

[Signatures]

Josefina García

que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EN EL PLENO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1168/LXIII/22 Y SE APRUEBA QUE SEA TURNADO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL PARA SU ADECUADO SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.



SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Murillo

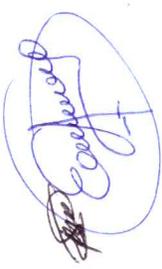
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



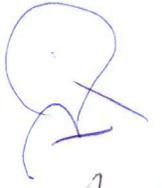
QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1170/LXIII/22 que dice: Único, Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita esta iniciativa de acuerdo legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para efectos de que se analice la posibilidad de intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas y celebraciones que se realizan respecto a las fogatas que se prenden y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.



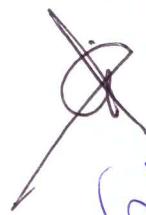
El PROF. ALBERTO BECERRA VILLAPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del acuerdo legislativo AL-1170/LXIII/22 que dice: Único, Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita esta iniciativa de acuerdo legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco y a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para efectos de que se analice la posibilidad de intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas y celebraciones que se realizan respecto a las fogatas que se prenden y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones. Lo anterior para su conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Hay algún comentario regidores?»;



Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si estamos muy al pendiente y les pido a todos los regidores que, en sus redes sociales, seria de mucha ayuda que ustedes le digan a la población, que eviten quemar pólvora y hacer fogatas, y no se hagan acreedores a alguna sanción por parte del municipio»



A continuación, el PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del





Heriberto García Murillo
Rodrigo
Monserrat

Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Una vez de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-1170/LXIII/22, se turna a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio, así como a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias para que continúen con los operativos de prevención a la ciudadanía y la revisión a los comercios respectivamente. Por lo que solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del sexto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EN EL PLENO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1170/LXIII/22 Y SE APRUEBA QUE SEA TURNADO A LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ASI COMO A LA OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS, PARA SU SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$64,414.54 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 54/100 m.n.)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Rodrigo' and another that appears to be 'Monserrat'.



Manuel P. V.
Manuel P. V.
Manuel P. V.

netos por concepto del apoyo por gastos médicos de la C. Ma. Teresa Aguilar Ramírez, quien era empleada del DIF de este municipio.

El PROF. ALBERTO BECERRA VILLAPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$64,414.54 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 54/100 m.n.) netos por concepto del apoyo por gastos médicos de la C. Ma. Teresa Aguilar Ramírez, quien era empleada del DIF de este municipio. ¿Tienen algún comentario regidores?»

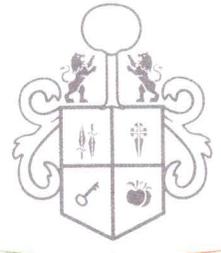
El REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ solicita el uso de la voz «Si me permite señor presidente, quiero comentar a todos ustedes que la compañera Teresa, a lo mejor ustedes no saben, pero termino falleciendo y la última etapa terminal de su enfermedad requirió de hospitalización y pues aquí, el presidente con esa característica que tiene pues no podía dejar sola a la señora Tere y pues prácticamente fueron de esos gastos que se dispararon. Pero fue de esos momentos que no te la puedes pensar y no puedes detener los procesos, o sea, que le hubiéramos dicho “espérame que apruebe el cabildo” no se podía hacer así, era de inmediato y pues bueno, prácticamente todo fue insuficiente pues ya tenía una enfermedad muy avanzada, terminal, ya muy fuerte en los pulmones. Y prácticamente lo único que se pudo lograr es que tuviera una mejor calidad de vida en sus últimas horas aquí en la tierra y falleció la compañera, y bueno, pues ese es el motivo de esta solicitud para aprobar los gastos solo en lo que médico, en gastos de hospitalización, medicinas, etc» y enseguida toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA «Esta cantidad más o menos equivale a los UMAS que ya se habían considerado para las personas del Ayuntamiento que fallecen, entonces quisimos apoyar porque el DIF no está autorizado, entonces quisimos contribuirle con este gasto, además considerando todo el tiempo que ella había estado trabajando aquí en el Ayuntamiento y el DIF y por su situación de bajos recursos que era ella»

A continuación, el PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que, se brinde un apoyo económico por la cantidad de \$64,414.64 (Sesenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 64/100 m.n.) por concepto de los gastos médicos de la C. Ma. Teresa Aguilar Ramírez, quien falleció en días pasados y era empleada del DIF Municipal; por lo que, además se faculta al C. Francisco Serrano, su viudo, para que reciba

Manuel P. V.
Manuel P. V.
Manuel P. V.



dicho recurso haciendo la comprobación correspondiente en la Hacienda Municipal; Por lo que solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del séptimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE OTORQUE UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$64,414.64 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 64/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LOS GASTOS MÉDICOS DE LA C. MA. TERESA AGUILAR RAMÍREZ, QUIEN FALLECIÓ EN DÍAS PASADOS Y ERA EMPLEADA DEL DIF MUNICIPAL; POR LO QUE, ADEMÁS SE FACULTA AL C. FRANCISCO SERRANO, SU VIUDO, PARA QUE RECIBA DICHO RECURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$68,300.00 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas que se están realizando en el campamento navideño que se lleva a cabo cada una de las localidades del municipio, y que consiste en el pago a los instructores, combustibles, material deportivo y medallas para la premiación.

El PROF. ALBERTO BECERRA VILLAPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$68,300.00 (Sesenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas que se están realizando en el campamento navideño que se lleva a cabo cada una de las localidades del municipio, y que consiste en el pago a los instructores, combustibles, material deportivo y medallas para la premiación. ¿Tienen algún comentario regidores?».

Hace uso de la palabra el REGIDOR JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO, «No había visto antes, pero yo creo que es una buena oportunidad para mantener a los niños y jóvenes ocupados ahora en las vacaciones, yo he visto en Atequiza mucha aceptación y que bueno que se apoye con estas acciones para llevarles algo de entretenimiento, a veces no los mantenemos ocupados» y continua el PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, en lugar de que se estén todo el día en el celular, mejor que se salgan a divertir un rato y aprender a jugar futbol,

Handwritten signature: *Francisco Serrano*
Handwritten signature: *Alberto Becerra Villalpando*
Handwritten signature: *Maura P. U.*

Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten signature: *[Signature]*
Handwritten signature: *[Signature]*



Carilla
Pando

básquet bol, taekwondo, entonces de esta manera les ayudamos también a los papás para que se relajen tantito, que salgan los niños cuando menos unas horas y tengan donde divertirse».

A continuación, el PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Maura Pin

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se erogue la cantidad de \$68,300.00 (sesenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de los gastos generados con motivo de las actividades deportivas que se están realizando en los Campamentos Navideños que se realizan en cada una de las localidades del municipio, por lo que se ordena al tesorero encargado de la hacienda municipal, para que realice esta erogación. Y ahora, solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del octavo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

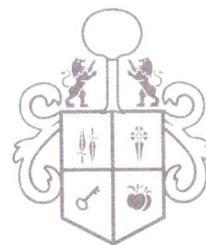
PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$68,300.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LOS CAMPAMENTOS NAVIDEÑOS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, QUE CONSISTEN EN EL PAGO A LOS INSTRUCTORES, COMBUSTIBLES, MATERIAL DEPORTIVO Y MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMÁS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA.

Carilla

Pando

Carilla
Pando



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

Pedro Garcia

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Signature]

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$485,000.00 más iva (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la obra denominada: “Construcción de línea de electrificación de red de media y baja tensión en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”.

Mauricio

EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLAPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$485,000.00 más iva (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la obra denominada: “Construcción de línea de electrificación de red de media y baja tensión en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”. ¿Tienen algún comentario regidores?».

[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO hace uso de la palabra «Pues en Lomas de Atequiza no le hemos hecho casi nada, prácticamente puro balastreo en lo que va de este año, en el próximo ya tenemos contemplado meternos al tema, los vecinos de ahí se me acercaron ahora que estuvimos haciendo el balastreo y me dicen que a ellos les urge tener luz, ahí la Dra Ramona conoce bien ese lugar y dice que hay mucha vivienda edificada; entonces pues aprobarles este recurso cuando menos y tengan ya luz en sus hogares».

[Signature]

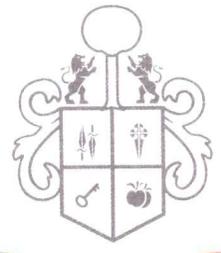
A continuación, el PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

[Signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signature]

[Signatures]



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se erogue la cantidad de \$485,000.00 más iva (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la obra denominada: “Construcción de línea de electrificación de red de media y baja tensión en la calle allende en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para que dé seguimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación; ahora, solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del noveno punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, POR CONCEPTO DE LA OBRA DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ELECTRIFICACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO”.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

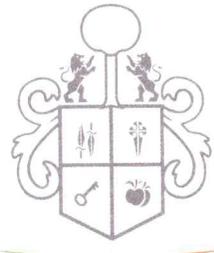
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,982.00 más iva (Diez mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 4 luminarias tipo led para complementar la reposición de lámparas en el ingreso de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, hace la lectura correspondiente a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,982.00 más iva (Diez mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 4 luminarias tipo led para complementar la reposición de lámparas en el ingreso de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. ¿Tienen algún comentario regidores?». Sin haber comentarios, se procede a la votación.

A continuación, el PROFR. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, en funciones de SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, en uso de la palabra solicita a los integrantes del

Rafael Cárdenas
Mauricio



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.-CARLOS MENDEZ GUTIERREZ----- A FAVOR
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 7.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 8.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----A FAVOR
- 9.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 10.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Handwritten signatures and names: Rodrigo Carria, Mariana

Enseguida interviene el presidente municipal José Heriberto García Murillo «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se erogue la cantidad de \$10,982.00 más iva (diez mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de 4 luminarias tipo led para complementar la reposición de lámparas en el ingreso de esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; ahora, solicito proceda señor secretario suplente con el desahogo del noveno punto del orden del día»

Handwritten signatures

Continúa haciendo uso de la palabra EL PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$10,982.00 MÁS IVA (DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 4 LUMINARIAS TIPO LED PARA COMPLEMENTAR LA REPOSICIÓN DE LÁMPARAS EN EL INGRESO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO;

Handwritten signature in a blue circle

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS, LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Handwritten initials 'RD'

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Handwritten signatures

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page



DECIMO PUNTO.- Asuntos varios.

El Prof. Alberto Becerra Villalpando, en funciones de Secretario General suplente, pregunta a los presentes si hay algun tema o punto para tratar en este apartado de asuntos varios... y sin haber más que tratar, continua con el desarrollo de la sesión.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL C. SECRETARIO GENERAL SUPLENTE ALBERTO BECERRA VILLALPANDO en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 27 de diciembre del año 2022 y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día 27 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, declaro la clausura de esta Vigésima Novena sesión ordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ

**REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ
CASTELLANOS**

REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO

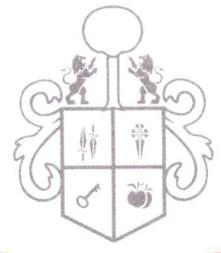
REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR

**REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS
MALDONADO**

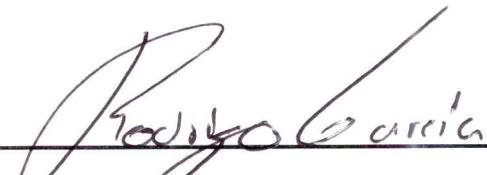
REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA

**REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA
COVARRUBIAS**

REGIDORA OTILIA DÍAZ ENCISO



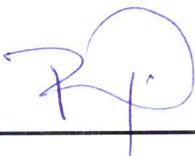
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL


REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA


REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO


REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA


REGIDORA MARÍA MONSERRAT
GUADALUPE GUZMÁN MARTÍNEZ


SÍNDICA MUNICIPAL, RAMONA RAMÍREZ FLORES


LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO
SUPLENTE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del día 27 de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.